

El Grano



de Arena

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge con
desparpado.
San Lucas cap. 2

El que no está conmigo
está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

Administración: Plaza Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Febrero

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

El horror al pecado

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que todos se convenzan de que el pecado es el mayor mal, en esta vida y en la otra.

RESOLUCION APOSTOLICA

No cometer ningún pecado mortal y evitar el pecado venial.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las almas que peligran en las diversiones de Carnaval.
- 2.ª La instrucción religiosa de los niños.
- 3.ª Los obreros apartados de las prácticas cristianas.

Conversiones 24. — Enfermos 21. — Atribulados 10. — Familias 12. — Matrimonios 5. — Bautizos 11. — Vocaciones 7. — Obras de celo 9. — Asuntos importantes 14. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 18. — Idem temporales 13. — Intenciones particulares 30. — Gracias particulares, 3. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 28.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de febrero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 1. — San Ignacio, artir.
13. — Santa Catalin de Ricci.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios Sor Pilar Obrador y Sor Beatriz Miarnau, que fallecieron en diciembre, y D.ª Isabel Tuduri y Sor María Gomila, fallecidas en enero último.

A. M. D. G.

Estadística procesal

La inocencia de los diputados

Los autores de derecho penal tendrán que introducir en sus obras una adición de importancia suma. Al estudiar las causas que influyen en la criminalidad de los individuos escribirán más ó menos lo siguiente:

•Una medida preventiva de profilaxia crimi-

nal (los modernós autores de esa rama del derecho son muy aficionados á tratar á la sociedad como un rebaño de bestias, so pretexto de que forma un organismo material y moral) es el establecimiento del sistema liberal parlamentario: las estadísticas (son muy aficionados á ellas) demuestran que basta ese régimen político para elevar la educación jurídica de los ciudadanos.

Para mejor convencer á sus alumnos, harán el estudio comparativo de la criminalidad en el Parlamento español desde los gloriosos tiempos en que la nunca bien cantada libertad liberal iluminó con sus destellos el tenebroso cielo de la patria (en estilo progresista) alumbrando—añadimos nosotros—la agonía de España, hasta nuestros días.

En los primeros años del régimen liberal, como los diputados aun conservaban restos atávicos de la educación absolutista, cometían bastantes delitos y el Parlamento, siempre recto, concedía bastantes suplicatorios para procesarlos; así, en 1810, se concedió el suplicatorio pedido; de 1837-1839 se concedieron dos, de seis que fueron solicitados; de 1841-1843 se concedieron tres, de ocho; y así sucesivamente; siempre que se pedían muchos suplicatorios se concedían algunos porque los denunciados merecieron ser procesados.

Ahora ya los diputados han recibido educación liberal y ninguno de ellos es capaz de cometer ni una faltilla como la de escribir á los amigos en papel extraído del Congreso, ni aun utilizar la estafeta parlamentaria para enviar muestras comerciales á los clientes de ciertas casas.

Sin embargo, los diputados son objeto de una persecución incansable; los jueces no quieren vencerse de que los padres de la patria administran los intereses de su hija "con el celo y cuidado que pondría en ello un buen padre de familia", que diría el Código civil, y continuamente están dirigiendo á las Cortes súplicas para procesar á alguno de los que se sientan en los escaños, porque tienen la manía los dignos funcionarios de justicia de creer que algunos de los que reciben "gentiflexiones dorsales", expresión de cierto literato, de los ujieres, debieran arrastrar un grillete.

Pero el Parlamento, siempre recto, impide que la inquina de los jueces contra los diputados y senadores cause víctimas éntre sus filas y rechaza los suplicatorios.

Los siguientes datos prueban la rectitud del Parlamento, la honorabilidad de los diputados y la inquina judicial que iba en aumento.

En 1901 llegaron al Congreso 45 suplicatorios y se negaron 41; de 1907 á 1910 se elevaron 225 y se negaron todos, y durante el año

último recibió la Cámara baja 220 súplicas de esa clase y también las denegó todas.

El Congreso declara, y como suprema rueda legislativa y judicial en este caso hay que creerle, que todos los diputados son unos benditos y que ni en los delitos políticos que se les atribuye, ni en los comunes que también se les cuelgan tienen culpa alguna, y eso que los hay por falsificación, estafa, etc.

Decididamente, la criminalidad en el Congreso ha disminuído. Pero si algún día vas allí—lector amigo—abróchate la chaqueta.....

DIETARIOS PARA 1912

De venta en la imprenta de este periódico, plaza de Príncipe, 11.

Picadillo. Contrasentidos

— ¡Jesús, hija! Todo se vuelve dar. ¡Me voy á borrar de todo!

— ¿Qué te pasa, mamá?

— Que acabo de pagar un recibo del Carmen, y ayer pagué otro de las Animas. Todo son soca-lifias.

— Ya, ya; lo que debes hacer es borrarte.

— Es lo que voy á hacer. Porque un poco de aquí y dos pocos de allí, se van los cuartos sin sentir. Tenemos demasiadas cosas, y yo no puedo con tanto, y los tiempos están muy malos.

— Y luego que hay que atender á otras muchas cosas.

— ¿De qué te parece que nos borremos? Mira, tenemos el Carmen, que se da dos reales al año; el Apostolado, que damos diez céntimos todos los meses; á las Animas, un real cada trimestre; quince céntimos á la Adoración cada mes, y otro real á las Conferencias.

— Pues ahí tienes, entre unas cosa y otras, casi son tres reales cada mes.

— Así se encuentra una, sin dinero siempre.

* *

— Dí, mamá: ¿cuánto dijiste que te costó la tela para el baile?

— Veinticuatro duros, hija mía.

— Algo cara es; pero es muy bonita.

— Para las ocasiones es el dinero; y yo lo que quiero es que ocupes el lugar que te corresponde.

— Me gusta más que el del año pasado.

— Pues duro más, duro menos, ha costado lo mismo.

— Luego la modista te va á llevar un di-
neral.

— ¡Qué se va á hacer! A mí en estas cosas
no me importa gastar el dinero.

II

— Mañana es domingo.

— ¿Y qué?

— Que hay que ir á misa.

— Tú no puedes, hija mía. La iglesia está
muy fría y tú muy delicada, y te puedes consti-
par. Acuérdate de la última vez que fuiste, estu-
viste luego tose que tose más de ocho días, y yo
no quiero esos sonos en mi casa.

— Pero también quedar sin misa...

— Mira, no seas fanática. Dios no quiere
esas cosas. Dios lo que quiere es el corazón. A
religiosa no me gana nadie, ni tú ni otras mu-
chas santurronas que andan siempre por las igle-
sias; y ya ves, me quedo sin misa con la mayor
tranquilidad.

— ¡Qué pesada tengo la cabeza! De buena
gana me acostaba ahora mismo.

— No hagas caso, eso se te pasa en seguida.
Tomarás una tacita de té con rom, y quedas co-
mo un reloj.

— ¿Qué tal está la noche?

— Muy buena.

— ¡Llueve?

— Un poco.

— ¿Hace frío?

— Apenas.

— ¡Ay, Jesús! Y ahora al baile.

— No hay más remedio, hija. Allí te esperan
Lolita y Juanita, las de Viñaspri, las de Latosa
y algunas más á las que les he dicho que no fal-
tarás.

— ¿Y si me pongo peor?

— ¡Quiá! Ya iremos bien abrigadas. Y ade-
más, no hay más remedio que hacer algún sacri-
ficio en estos casos.

III

— ¡Cuánto moqueas! hija. Ya has estor-
nado tres veces.

— Un pequeño resfriado.

— No digas un pequeño, sino un grande. Te
empeñas, con estas mañanas tan frías, en ir á la
Comunión general. ¡Si Dios no quiere eso!

— Pero algún sacrificio hemos de hacer tam-
bién por Dios.

— Cuando se puede, hija, cuando se puede;
no sabes lo que me haces sufrir con tus exagera-
ciones.

— Pero una vez al mes...

— Ni eso. Sois unas exageradas y Dios os cas-
tiga; y ese resfriado que tienes es un castigo.

* * *

— Tiene una fiebra altísima.

— Por Dios, doctor.

— Por Dios, no; quizá, quizá por usted.

— ¿Por mí?

— Quizá. ¿No llevó usted al baile á su hija
el jueves pasado?

— Sí, pero fuimos con todo género de precau-
ciones.

— Sería con todo lo que usted quisiera, pero
ustedes no saben los peligros que eso encierra; esas
transiciones bruscas de temperatura, esa agitación
de los salones, aquel ambiente tan denso...

— ¿Y usted qué quiere que haga? ¿Que meta
á mi hija monja? Pues no estudia para eso.

— Usted haga lo que quiera, señora; yo no
hago más que dar á usted explicaciones sobre el
origen de la enfermedad.

ALCARREÑO.

Catálogo de las aves observadas en la Isla de Menorca por Mauricio Hernández Ponseti

Obra de interés para todos los menorquines.—Pre-
cio, 1'50 ptas.

De venta en la librería de Manuel Sintés, plaza del
Príncipe, 11.



Huelga general en Portugal

Gravedad de la situación

Lisboa.—En todos los centros de los Sindicatos
y Asociaciones obreras ondean enlutadas las
banderas nacionales.

Se prepara la huelga general de todos los ofi-
cios.

La de obreros agrícolas se ha extendido á 21
poblaciones, y el número de huelguistas se eleva
á 50.000.

Se han reunido los Sindicatos obreros para
tratar de la declaración del paro general.

En Evora han ocurrido serios desórdenes con
motivo de la huelga de los obreros rurales.

El desacuerdo entre éstos y los propietarios
del campo es tan completo, que se teme un con-
flicto de consecuencias incalculables.

El Arzobispo de Braga ha publicado una cir-
cular en la que se contienen las instrucciones del
Vaticano.

La persecución religiosa está adquiriendo
caracteres gravísimos.

Escándalo en el Congreso

Al abrirse ayer la sesión del Congreso, el
presidente dió cuenta de la dimisión del Ministro
de las Colonias, anunciando que interinamente
le sustituiría el de Gracia y Justicia.

Anunció luego que motivaba la dimisión el
haber el Ministro tratado con la Compañía del
ferrocarril de Ambaca.

Por lo demás indicó que el ministro ha sido
fiel servidor de la República.

Estas palabras fueron acogidas con aplausos
por los diputados de la izquierda y con fuertes
protestas por parte de un diputado de Ultramar.

El escándalo fué monumental.

El Ministro dimisionario, que ocupa uno de
los escaños, habla para sincerarse, diciendo que
es víctima de una campaña de calumnias y difama-
ción.

Después de cinco horas de larga discusión y
frecuentes escándalos, la Cámara se da por satis-
fecha de la explicación y admite la dimisión.

Contra la prensa católica

El excelente diario católico "La Voz de Va-
lencia" ha sido denunciado por la publicación de
dos *entrefilets* acerca del señor Canalejas y de los
últimos rumores de crisis.

El estimado colega, al dar cuenta del percance
y luego de indicar que espera sumiso el fallo
de la justicia, se permite dirigir á quien corres-
ponda las siguientes preguntas:

¿Qué es peor, combatir á Canalejas ó corrom-
per á la juventud con espectáculos vergonzosos?

¿Qué cosa es más denunciante, un juicio po-
lítico de la obra del Gobierno, ó unos espectácu-
los que colocan á nuestra ciudad al nivel cultural
de una compañía de zingaros?

¿Qué es peor, hablar mal del jefe de los de-
mócratas ó tirar de la oreja á Jorge, levantar
muertos y arruinar familias?

Luego añade:

Para gozar de favores y complacencias, no
hay cosa mejor, por lo visto, que contratar *por-
querías* y organizar *ficheos* semiclandestinos.

¿Algo se aprende, cáspita!

* * *

También ha sido denunciado el excelente pe-
riódico tradicionalista de San Sebastián "El Co-
rreo de Guipúzcoa", por la inserción de un arti-
culo titulado "Comedia de gobernantes y paten-
tes de asesinos", que fué escrito por el diputado
á Cortes por Gerona don Dalmacio Iglesias.

Lamentamos los percances sufridos por esas
dos publicaciones católicas.

ALMANAQUES Ó BLOCHS

del corazón de María para 1912

De venta en la imprenta de Manuel Sintés, plaza del
Príncipe, 11.



El servicio obligatorio

El "Diario Oficial" publica las instrucciones
para la ejecución de la ley de 10 de enero de
1912, por la que se establece el servicio obligato-
rio. En dichas instrucciones se inserta un artícu-
lo adicional, que dice así:

"Para los mozos del reemplazo del corriente
año que deseen acogerse á los beneficios á que ha-
ce referencia el capítulo XX de la ley, se amplía
hasta el día 15 del próximo mes de febrero la fe-
cha señalada en el artículo 276 para el pago del
primer plazo de la cuota militar. A dichos indi-
viduos no se les exigirá acreditar que poseen los
conocimientos de que trata el artículo 83 de estas
instrucciones."

Esta primera cuota es de 1.000 pesetas para
los que no deseen servir más que cinco meses, y
de 500 para sólo servir diez meses:

A continuación transcribimos el artículo 276,
que se cita:

"Art. 276. Todos los mozos que deseen aco-
gerse á los beneficios que se indican en los artícu-

los anteriores, mediante el pago de una cuota militar, tendrán que abonar el importe del primer plazo desde el 1 al 31 de enero del año del alistamiento. Pasado este plazo no podrán acogerse los mozos del reemplazo, por ningún concepto, á dicho beneficio."



Memoria

Entre los fenómenos curiosos que el corriente año de 1912 ofrecerá á los mortales, figura un eclipse total de sol.

Tendrá lugar el 17 de abril, en el centro del día, y su duración en España será de seis segundos, y en Francia de dos á cuatro, segun las distintas regiones en que sea perceptible.

En España la faja de obscuridad no será muy ancha, pero atrevesará por completo nuestro territorio, en dirección de Nordeste á Suroeste, dando principio las primeras fases del eclipse á las once cincuenta minutos de la mañana, para terminar á las dos menos veinte de la tarde.

No están, sin embargo, de acuerdo todos los astrónomos respecto á la intensidad del fenómeno, pues mientras que los franceses afirman de una manera categórica que será total, los ingleses dicen que no será más que anular; esto es, que la parte de sombra proyectada por la luna no cubrirá sino el centro del sol, quedando por tanto un anillo luminoso.

En lo que sí están contestes, es que el eclipse se verificará el 17 de abril, y en que los españoles seremos los más favorecidos con el espectáculo celeste.

Los academistas marianos de esta ciudad, honrarán á su excelsa Patrona, la Inmaculada Virgen, en el misterio de su Concepción Purísima, el próximo domingo y en su propia capilla, con Misa de Comunión, en la que la recibirán por primera vez algunos asociados. Por la tarde se impondrá la medalla á los aspirantes, con sermón que dirá el Rdo. señor don José Juaneda, Pbro.

Recomendamos de veras á nuestros lectores los importantes diarios católicos; de Madrid «El Universo» y «El Debate»

La parroquial iglesia de San Francisco de Asis celebra con solemnes cultos la fiesta de San Blas, los que se ven bastante concurridos por los devotos del Santo. En el lugar correspondiente á cultos van indicados los que practica dicha parroquia en honor de San Blas.

TINTA PELIKAN

Es la mejor de todas las conocidas hasta hoy.

No corroe las plumas ni se evapora, siendo muy recomendable por su firmeza.

De venta en la papelería de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11.

Ayer se verificó otra importante manifestación referente á la pesca, que tanto revuelo ha movido en esta Isla.

De veras deseamos que en este asunto se haga justicia, mirando el bien general y procurando armonizar los intereses de todos en cuanto sea posible, evitando el encender bajas pasiones con el avieso fin de una mal entendida política.

El miércoles verificó "La Eléctrica Mahonesa" su junta general de reglamento, acordándose repartir un dividendo del 7 por 100 á las acciones de fundador y del 5 por 100 á las acciones Serie A.

Los concurrentes quedaron muy complacidos de la marcha social y de lo saneados que están los fondos de dicha entidad, viéndose por la Memoria y Balance, que los señores Francisco F. Andreu y C.^a, en Cta., han sabido defenderse muy satisfactoriamente, no obstante los percances económicos que durante el pasado año ha experimentado Mahón.

En atención á los favores que viene dispensando el público á dicha Sociedad, se tienen en proyecto ciertas reformas que forzosamente han de resultar beneficiosas para los consumidores.

LIBRETAS DE ALQUILER

De venta en la librería de Manuel Sintés, plaza del Príncipe, 11.



Cultos

Parroquia de Santa María

Domingo de Septuagésima.—Misas rezadas á las horas de costumbre, siendo la de las siete de comunión general para los Cofrades del Rosario. A las diez la mayor, con homilia por el reverendo don Narciso Panedas, Vicario.

A las dos catecismo para niños. A las tres Vísperas, Completas y procesión del Rosario. A las cinco instrucción doctrinal por el Rdo. señor Cura Párroco.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas á las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes al anochecer.

Viernes día 9.—A las seis y media el devoto ejercicio del *Via Crucis*.

Sábado 10.—Después de la misa mayor procesión en honor de Santa Escolástica.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana domingo de Septuagésima.—Misas rezadas á las 5 y media, 7 y media y 9. A las 10 la mayor con homilia que dirá el Lic. reverendo Sr. Cura Regente. A las 11 y cuarto la Junta de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen. A las tres Vísperas, Rosario y los cultos del solemne novenario á la Virgen de Lourdes. A las 4 y media instrucción doctrinal por el Rdo. señor Cura de la parroquia.

Enseñanza del Catecismo.—De 9 y media á 10 y media de la mañana y de 3 á 4 de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De 3 á 4 de la tarde en la Escuela

dominical de las Carmelitas, Asilo de San Fernando y Asilo Calabria.

Lunes 5.—Misas rezadas á las 6, 7, 8 y 8 y media. A las mismas horas los demás días de la semana. Al toque de oración rezo del Santo Rosario y continuación de la novena á Nuestra Señora de Lourdes, que seguirá hasta el sábado inclusive á la misma hora. La misa de las 8 se dirá en el altar de Lourdes y se aplicará en sufragio de los Cofrades.

Sábado 10.—A las 7 y media Misa rezada con exposición del Santísimo y visita á la Virgen del Carmen á intención de la Cofradía. Por la noche después del Rosario y cultos á la Virgen de Lourdes, Salve cantada á la Virgen del Carmen.

Parroquia de San Francisco

Domingo de Septuagésima.—Misas rezadas á las cinco, siete y nueve. A las diez la mayor con explicación del Santo Evangelio. A las dos enseñanza de Catecismo y á las tres Vísperas y Santo Rosario.

Lunes 5 de febrero.—A las ocho la Misa de costumbre en la Cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 3.—A las siete y media y á las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua.



Obra del Pan de San Antonio

establecida en la iglesia parroquial de San Francisco de Asis

Mes de enero de 1912

CARGO	Pesetas
Sobrante que resultó en la cuenta del mes anterior.	183'49
Cantidad hallada en el cepillo el día 26 del mismo mes	84'09
TOTAL.	358'10

DATA	
Pan distribuido á los pobres durante este mes, á 36 cénts. de peseta el kilogramo:	
Martes 2.— 146 kg. 000 gr.	52'56
9.— 112 » 000	40'32
16.— 103 » 000	37'08
23.— 107 » 000	38'52
30.— 120 » 000	43'20
TOTAL. 588 kg. 000 gr.	211'68

RESUMEN

Importa el Cargo.	358'10
Id. la Data	211'68
Sobrante para febrero.	146'42

Mahón 30 de enero de 1912.—V.º B.º.—El Director, Juan Mercadal, Rector.—La Tesorera, Juana Orfila.

Desde el 26 de diciembre hasta hoy se han recaudado en el cepillo del Pan de los pobres 143'49 pesetas.



Imp. de M. Sintés, á cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Príncipe, 11.—MAHÓN

===== Anuncios =====

OBRA NUEVA

Cartilla de profilaxia antituberculosa

para las escuelas de instrucción primaria

— POR —

D. LORENZO PONS MARQUÉS

Licenciado en Medicina y Cirugía

— Y —

D. LORENZO LAFUENTE VANRELL

Capitán de Infantería

Trabajo premiado con Mención honorífica en el Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis

PRECIO: 1'25 PESETAS

De venta en la librería de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

— DE —

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadore de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Albums para postales. — Mapas de la isla de Menorca.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.